

Cómo una conexión interoceánica escaló a crisis diplomática: historia del conflicto que enfrenta a Chile con EE.UU.

Antes de que estallara públicamente la controversia por las sanciones de Washington, el proyecto que pretendía conectar Valparaíso y Hong Kong -y que detonó el enojo de la administración Trump- ya acumulaba meses de negociaciones y advertencias.

Ignacia Canales

Desde el viernes 20 de febrero hasta este martes 24 la crisis diplomática en la que se ha envuelto Chile ha escalado a niveles insospechados. Todo comenzó cuando durante el último día hábil de la semana, Estados Unidos reveló que había retirado las visas a tres funcionarios del gobierno del presidente Gabriel Boric, acusándolos de haber "socavado la seguridad regional". Horas más tarde se conoció que los sancionados eran el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz; el subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya; y el jefe de gabinete, Guillermo Petersen.

¿La razón tras la decisión de la Administración de Donald Trump contra el Gobierno de Boric? El proyecto que busca conectar, por medio de un cable submarino, Valparaíso con Hong Kong.

Aunque esta arremetida fue la que dio a conocer el conflicto y marcó su punto de quiebre, la trama había comenzado a desarrollarse hace tiempo atrás.

Las tensiones por el proyecto iniciaron el 26 de noviembre del año pasado, cuando China Mobile International- filial internacional del gigante estatal chino de telecomunicaciones China Mobile, con sede en Hong Kong y presencia en decenas de países- ingresó una petición de concesión de servicio intermedio a la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Tres semanas después, el 19 de diciembre, la repartición del Ministerio de Transporte remitió un oficio a la filial asiática con reparos a su solicitud. Luego, el 8 de enero de este año, China Mobile International presentó antecedentes complementando el ingreso original.

Tras ello llegó un momento clave: El pasado 27 de enero el secretario de Estado otorgó la concesión del hoy controversial proyecto de cable submarino -destinado a unir Valparaíso con Hong Kong- a la empresa China Mobile.

En el documento, revelado esta jornada por El Mercurio, da a la empresa un periodo de 30 años de concesión y la autoriza a "instalar, operar y explotar una Red de Transmisión por cable de Fibra Óptica Submarino con repetidores y tecnología

DWDM, que interconecta China con Chile, entre las ciudades de Hong Kong y Conchón".

- 2026, 27 de enero - de acuerdo a los antecedentes informados y recomendación técnica de Subtel, el Ministro firma digitalmente el documento, pero no se le da curso, quedando pendiente su tramitación.

Posterior a la firma, Subtel reporta una reunión con representante del gobierno norteamericano, donde se les alerta confidencialmente supuestos riesgos del proyecto basándose en antecedentes reservados. El ministro, en virtud de la nueva información, pide no dar curso al documento y dejarlo sin efecto para así reevaluar el proyecto; esta vez incluyendo los antecedentes solicitados a los organismos de seguridad competentes, a partir de la alerta recibida. Ello, con el objetivo de incorporar el análisis la mayor cantidad de información posible y así tomar un decisión robusta y rigurosa.

Pero ese escrito no prosperó. Apenas dos días después, el 29 de enero -antes de que estallara la polémica-, el decreto fue anulado. "Esta solicitud se funda en un requerimiento del jefe de gabinete de la Subtel, Sr. Guillermo Petersen, por correo de la misma fecha, indicando: por razones de error técnico o en su tipeo", fue la justificación para dar marcha atrás.

Apenas días después, el 2 de febrero, el ministro Muñoz se reunió con el embajador de Estados Unidos en Chile, Brandon Judd, quien directamente le informó la preocupación de su país sobre el avance del proyecto por sus eventuales efectos en la seguridad nacional de ambos países.

Asimismo, en la instancia le planteó potenciales sanciones. Según transmiten desde el entorno del ministro, la información fue recibida. Sin embargo, también sostienen que en esa cita no se entregaron antecedentes a la autoridad estadounidense sobre el estado de revisión del proyecto, al considerar que se trata de un proceso interno cuya evaluación forma parte de la autonomía del país.

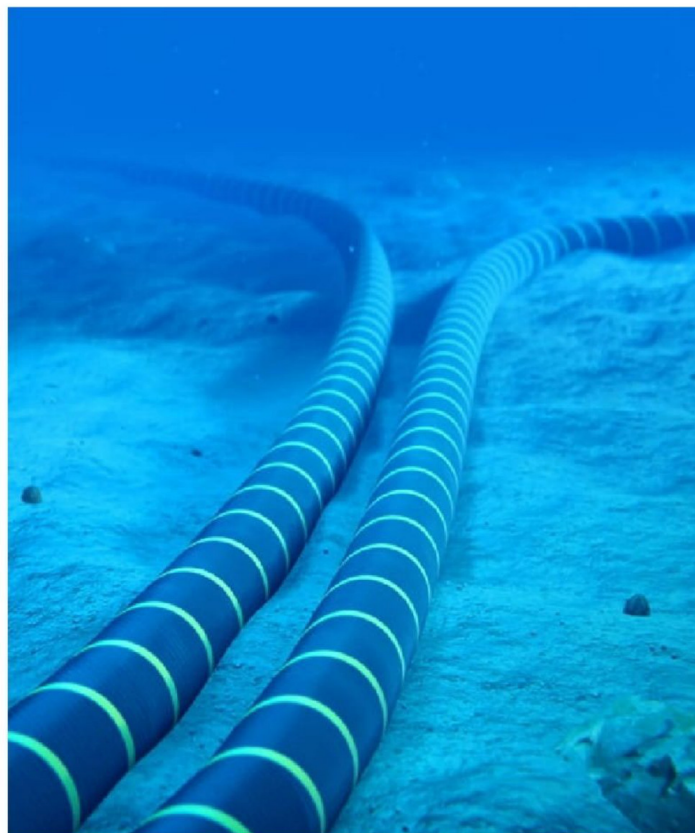
En entrevista con La Tercera, el titular de la cartera de Transporte aseguró al respecto: "Me parece que es una decisión (revocación de su visa), por un lado, desmedida, en términos de que una autoridad como la nuestra debe evaluar técnicamente los distintos proyectos que genera. Con la misma seriedad de cualquier otro proyecto, no discriminamos el país de origen".

Y es que lo que podría parecer una operación comercial común, en los últimos días se transformó en una controversia que puso a Chile en medio de la guerra comercial que mantienen dos grandes potencias: China y Estados Unidos.

Durante la tarde de este lunes, el embajador dio una conferencia de prensa donde justificó la decisión de retirar visas y calificó de "irrisorio" la sorpresa del gobierno.

En su conferencia, desde la embajada de Andrés Bello 2800, Judd planteó estar "profundamente decepcionado de estar aquí hablando de temas de visas en lugar de enfocarme en formas en las que podamos crear trabajos, hacer crecer la economía y limitar el crimen, asuntos que son importantes para nuestras dos naciones".

¿Qué pasará con el futuro del proyecto? Durante la mañana, el ministro Muñoz dijo en Tele13 Radio que este es "un proyecto que está en análisis, se está trabajando para definir si debiera avanzar o no en función de este proyecto. Son múltiples etapas, hay una evaluación ambiental, una solicitud de uso de fondo marino, una solicitud al Ministerio de Defensa". ●



► Imagen de un cable instalado sobre lecho submarino.